INFORME DE COSTOS DE INVERSIÓN EN FONDOS ABIERTOS Y CERRADOS

2025



SIMV

www.simv.gob.do

Elaborado por: Ally Saldaña, Lic. en Ingeniería Financiera y Analista III de Autorización de la Dirección de Oferta Pública

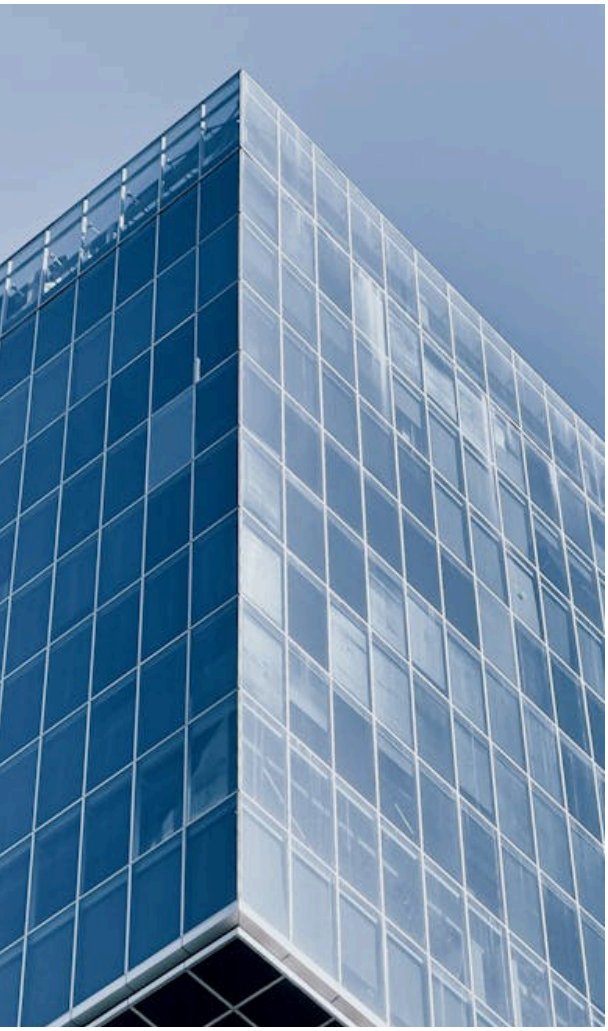
PANORAMA GENERAL DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

Los fondos de inversión se han consolidado como una de las alternativas preferidas dentro del mercado financiero local, debido a la reducción del riesgo de inversión a través de la diversificación. Según el informe de octubre de 2025 de la Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (ADOSAFI), estos instrumentos alcanzaron activos bajo administración (AUM) por un total de RD$430,392 millones, equivalentes al 5.4 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Este desempeño se ve acompañado por la tendencia en aumento de las cuentas activas, las cuales para octubre 2025 presentaron un incremento de 17,726 cuentas, con respecto al año anterior, hasta totalizar en 66,360.

Este instrumento de inversión refleja una estructura diversificada que responde a distintos perfiles de riesgo y horizontes de inversión. Según el informe de ADOSAFI al corte de octubre 2025, los fondos cerrados representan el 80 % del total gestionado, mientras que los fondos abiertos abarcan el 20 %.

FONDOS DE PENSIONES Y SU VÍNCULO CON LOS FONDOS DE INVERSIÓN



Aunque muchas personas no lo perciben, los fondos de pensiones también participan activamente en el mercado de valores. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) invierten parte del dinero de los afiliados en instrumentos financieros del mercado de valores, entre ellos, los fondos de inversión, tanto cerrados como abiertos.

Esto significa que, de forma indirecta, los trabajadores dominicanos realizan aportes a los fondos de inversión, contribuyendo al desarrollo del mercado de valores a través de sus aportes previsionales. Esta práctica está regulada por la Ley Monetaria y Financiera y supervisada por la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia del Mercado de Valores.

Por ello, conocer los costos de inversión asociados a estos fondos es fundamental, ya que impactan directamente en la rentabilidad que recibe el afiliado. Además, contar con información clara sobre estos costos permite comparar opciones, tomar decisiones más informadas y exigir mayor transparencia en el uso de los recursos previsionales.

UN INSTRUMENTO SIMPLE CON UN PROCESO DE TOMA DE DECISIONES COMPLEJO

La toma de decisiones en torno a la inversión en fondos abiertos y/o cerrados implica una serie de consideraciones que van más allá del simple rendimiento esperado. El inversionista debe evaluar cuidadosamente su objetivo financiero, su perfil de riesgo y el horizonte de inversión, ya que cada fondo responde a estrategias y niveles de exposición distintos. Además, la estructura de costos puede impactar significativamente la rentabilidad neta, por lo que su análisis es esencial.

Esta tarea puede tornarse complicada si no se cuenta con el conocimiento, las herramientas o la asesoría necesarias. Sin embargo, una vez dominada, el inversionista puede discernir entre las opciones de inversión que se adapten mejor a su perfil de inversionista tomando en consideración la relación entre el riesgo y el retorno disponible en el mercado.

En ese sentido, este informe se constituye como una herramienta básica para comprender, evaluar y comparar los costos de inversión en fondos de inversión mutuos y cerrados del mercado de valores dominicano.

TRANSPARENCIA, COMPARABILIDAD Y COMPETENCIA – NUESTROS OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Esta primera edición del Informe de Costos de Inversión en Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados nace con el propósito de fortalecer la transparencia del mercado, facilitar la comparación entre productos y fomentar una mayor competencia en la industria.

De manera específica, este informe busca: 1) poner a disposición del inversionista la información concreta sobre los distintos costos que implican estos fondos; 2) explicar de forma sencilla las variables más relevantes que deben considerarse al momento de evaluar costos de inversión; y 3) contribuir a una industria más competitiva, donde los inversionistas puedan comparar productos similares y tomar decisiones más informadas.

Alcance y elementos a tomar en cuenta

Este documento constituye una guía informativa para el inversionista, elaborada a partir del reporte de valoración diaria de los fondos de inversión operativos durante al menos un año en el período considerado para esta publicación.

Si bien el análisis de costos es un componente esencial en la evaluación de alternativas de inversión, no constituye el único factor relevante. Por ello, se exhorta al inversionista a considerar otros elementos clave, tales como el objetivo de inversión, el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir, y el perfil de la sociedad administradora de fondos, entre otros.

Cabe destacar que este informe no representa una recomendación de inversión. Su finalidad es proporcionar una herramienta de referencia que facilite el análisis y la comparación de opciones, fortaleciendo así el proceso de toma de decisiones informado y responsable.

La información sobre los costos anuales de los fondos de inversión es construida a partir de la información suministrada por las sociedades administradora de fondos de inversión. Por lo tanto, la Superintendencia del Mercado de Valores no se hace responsable por posibles datos erróneos en la información al corte de este informe.



Para más información

Para consultas relacionadas con este informe o con los costos de los fondos de inversión, puedes escribirnos a opautorizacion@simv.gob.do.



Contenido

1 ¿Cuáles son los costos de los fondos de inversión?

2 Tasa de Costo Anual (TCA) por tipo de fondo

3 Comisión por desempeño

4 Ejemplos prácticos de aplicación

5 Conclusiones

6 Términos clave

7 Metodología

1. CLASIFICACIÓN DE LOS COSTOS DE INVERSIÓN

Los costos se agrupan en dos grandes categorías **(ver Tabla 1**):

Costos directos al inversionista: comisiones cobradas por la administradora a favor del fondo de inversión si se realiza un rescate antes del pacto de permanencia o por el puesto de bolsa por intermediar en la compra de cuotas de inversión de fondos cerrados.

Costos internos del fondo: costos que la sociedad administradora aplica directamente al fondo de inversión, relacionados con su funcionamiento y gestión. Estos gastos se descuentan del patrimonio del fondo y afectan la rentabilidad final para los inversionistas.

Estos costos podrán ser expresados como porcentaje sobre el total del patrimonio del fondo o de los activos administrados, o bien como el monto anual total de costo, conforme se establezca en el reglamento interno del fondo. En el presente informe todos los costos están expresados como porcentaje sobre el total del patrimonio del fondo.

Tabla 1: Tipos de costos de fondos de inversión

Costos cargados al:	Denominación	Implicaciones
Inversionista	Comisión por Rescate Anticipado	Porcentaje de cobro realizado por la sociedad administradora a favor del fondo de inversión sobre un determinado rescate de cuotas de participación de un fondo de inversión abierto, en caso de que sea solicitado y realizado antes del plazo mínimo de permanencia determinado en el reglamento interno.
	Comisión de Corretaje	Porcentaje de cobro realizado por el puesto de bolsa por intermediar en la compra o venta de valores, incluyendo operaciones con cuotas de inversión de fondos cerrados.
Fondo	Comisión por Administración	Porcentaje o monto fijo que cobra la sociedad administradora con cargo al fondo de inversión, por su labor de administración y los servicios financieros que provee a los fondos de inversión.
	Comisión por Desempeño	Remuneración de la sociedad administradora en función del servicio financiero provisto, aplicada como un porcentaje sobre el excedente en caso de que la tasa de rendimiento efectiva del fondo de inversión supere el *Benchmark* o indicador comparativo de rendimiento establecido, en los términos y periodicidad determinados en su reglamento interno.
	Gastos	Gastos cargados por la sociedad administradora directamente relacionados con el funcionamiento de un fondo de inversión a dicho fondo.



En la República Dominicana los fondos de inversión se agrupan por el tipo de activos en los que invierten en mayor proporción. A su vez, estos podrán tener plazos de duración del portafolio distintos y estar dirigidos al público en general, a inversionistas institucionales o inversionistas profesionales. Estas características influyen directamente en los tipos de gastos que suelen aplicarse a cada fondo, los cuales tienden a ser comunes dentro de cada categoría.

Por ejemplo, los fondos de corto plazo suelen implicar una gestión menos compleja y menor rotación de activos, lo que reduce los costos operativos. En cambio, los fondos de largo plazo requieren análisis más profundos, estrategias sofisticadas y una administración más activa, lo que incrementa gastos y comisiones. Por otro lado, los fondos dirigidos a inversionistas institucionales o profesionales suelen demandar asesoría especializada y activos más complejos, lo que se traduce en mayores costos de administración y desempeño.

En el mercado de valores dominicano, los fondos de inversión abiertos generalmente están dirigidos al público en general y se agrupan según el tipo de activos en los que invierten y la duración estimada de sus portafolios. Por otro lado, los fondos de inversión cerrados se clasifican principalmente por el tipo de activos en los que concentran su inversión y el perfil del público al que están dirigidos, pudiendo estar orientados tanto al público general como a inversionistas institucionales o profesionales.

Para facilitar la comprensión de este informe, se ha definido una **Tasa de Costo Anual (TCA)** como indicador principal. Esta tasa representa el porcentaje total anual que paga el inversionista, calculado a partir de las comisiones de administración y desempeño más la proporción de los gastos operativos anuales del fondo en relación con el total de patrimonio neto. Esta medida permite visualizar de forma sencilla el impacto de los costos sobre la inversión y facilita la comparación entre distintos fondos.

2. TCA POR TIPO DE FONDO



Para fines de comparación, las **Tablas 2** y **3** presentan las TCAs por tipo de fondos abiertos y cerrados, respectivamente.

Para su interpretación, se deben considerar los límites asignados a las siguientes categorías:

- **Muy bajo:** señala el límite de los fondos con los costos más bajos. Los fondos de inversión con una TCA menor o igual a este valor se encuentran dentro del 20% (percentil 20) de los fondos más económicos en su categoría.
- **Bajo:** los fondos con una TCA por debajo de este valor se encuentren dentro el 40% (percentil 40) de los fondos más económicos para su categoría.
- **Moderado:** este valor representa la mediana de los costos en su categoría. Es decir, es el punto medio (percentil 50) que separa los fondos costosos de los económicos.
- **Alto:** este valor marca un punto donde los fondos empiezan a ser más caros, con costos que son mayores que aproximadamente el 60% (percentil 60) de los fondos en su categoría.
- **Muy alto:** los fondos con una TCA igual o mayor a este valor son considerados como fondos con los mayores costos, siendo parte del 20% más caros (percentil 80) de su categoría.

La clasificación a partir de estas categorías permite identificar de manera general dónde se sitúa un fondo, en términos de costos de inversión. La aplicación de esta herramienta es útil para comparar los costos entre un fondo y otro con características similares.

Sin embargo, las pequeñas o grandes diferencias que puedan persistir pueden deberse a estrategias de inversión o diversificación específicas para el fondo, por lo que se le sugiere al inversionista que consulte directamente con la sociedad administradora la proveniencia de estas diferencias en caso de considerarse importantes.

Los datos utilizados para el cálculo de los límites de clasificación de los fondos de inversión según su TCA corresponden al período comprendido entre el 20 de septiembre de 2024 y el 19 de septiembre de 2025.

En consecuencia, los límites que se presentan a continuación tienen un carácter estrictamente ilustrativo y no necesariamente reflejan el costo actual de los fondos, el cual puede variar de un año a otro como resultado de cambios en el nivel de gastos, la estrategia de inversión del fondo, la inflación, entre otros factores relevantes.

Tabla 2: TCA por tipos de fondos de inversión abiertos[1]

(expresado como porcentaje del patrimonio neto)

Tipo	Muy bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
Renta Fija, Corto Plazo	1.27%	1.58%	1.79%	1.88%	2.18%
Renta Fija, Mediano Plazo	1.65%	2.22%	2.32%	2.40%	2.52%
Mixto	1.80%	1.92%	1.98%	2.04%	2.17%

Tabla 3: TCA por tipos de fondos de inversión cerrados[2]

(expresado como porcentaje del patrimonio neto)

Tipo	Muy bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
Renta Fija, Público General	1.48%	1.53%	1.56%	1.58%	1.63%
Inmobiliario, Público General	2.32%	3.38%	3.67%	4.06%	5.22%
Inmobiliario, Inversionistas Profesionales	3.60%	4.64%	5.16%	6.64%	9.61%
Desarrollo, Inversionistas Profesionales	1.56%	2.12%	2.25%	3.08%	4.02%

[1]Todos los fondos abiertos están dirigidos al público en general. No se incluyen los fondos abiertos de renta fija a largo plazo debido a la falta de una cantidad suficiente de fondos para el análisis.
[2]Se excluyen los fondos de inversión cerrados que invierten en fondos, debido a la falta de una cantidad suficiente de fondos para el análisis.

3. COMISIÓN POR DESEMPEÑO

Dentro de la TCA se contempla una **comisión por desempeño**, también llamada comisión por éxito, la cual es expresada como el porcentaje de la rentabilidad del fondo de inversión sobre el excedente en caso de que la rentabilidad del fondo supere el indicador comparativo de rendimiento o *benchmark* utilizado para su aplicación. Cada fondo de inversión define su benchmark en el reglamento interno. Por ello, se recomienda consultar la metodología de cálculo indicada en dicho reglamento antes de realizar cualquier cálculo.

Al corte de este informe, las comisiones por desempeño se encuentran entre el 0% al 30% sobre el excedente de la rentabilidad del fondo.

Tabla 4: Ejemplo de cálculo

Rentabilidad Anualizada (A)	10%
Benchmark (B)	6%
Excedente (E) = (A - B)	4%
Activos Totales Administrados del Fondo (AT)[3]	55,000,000
Comisión por Desempeño (C)	20%
Comisión por Desempeño del Mes (E x AT x C) x (30/365)	36,164.4

Este resultado se calcula al dividir por 365 días (o 366 días, en caso de años bisiestos) y multiplicar por la cantidad de días correspondientes al mes en cuestión (en este caso, por 30 días)[4].

Para obtener la rentabilidad anualizada del fondo, compara el valor de tu inversión al inicio y al final del periodo, sumando los dividendos que hayas recibido. Luego, ajusta ese resultado según la duración del periodo para expresarlo como una tasa anual. Para más información sobre la metodología de cálculo, se puede dirigir al Artículo 98 del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, modificada por la R-CNMV-2021-16-MV.

Existen fondos que no contemplan comisión por desempeño. Este tipo de comisión representa un componente adicional de costo que puede generar diferencias entre fondos con características similares.

[3]La comisión por desempeño también puede ser calculada a partir del patrimonio neto del fondo. Se recomienda al inversionista validar en el reglamento interno del fondo cómo debe practicar el cálculo.

[4]Cada fondo puede utilizar una base de cálculo distinta. Se recomienda al inversionista validar en el reglamento interno del fondo con el cual desee practicar el cálculo.

4. EJEMPLOS PRÁCTICOS DE APLICACIÓN



Veamos a continuación un ejemplo de cómo aplicar la **TCA** para identificar cuánto estaría pagando anualmente un aportante por invertir en tres fondos.

Imaginemos que un inversionista decide distribuir su dinero en tres fondos de inversión de distintos subtipos, colocando **RD$100,000.00** en cada uno y manteniendo esa inversión durante todo un año.

El objetivo es calcular cuánto pagaría en cada fondo según su estructura de costos.

Tabla 5: Costos anuales de inversión en fondos para una inversión de RD$100,000.00

Tipo	TCA	Costo anual (TCA X Inversión)	Clasificación
Abierto, Renta Fija, Corto Plazo	2.14%	RD$ 2,140.00	Alto
Abierto, Renta Fija, Mediano Plazo	1.39%	RD$ 1,390.00	Muy bajo
Cerrado, Inmobiliario, Público General	2.57%	RD$ 2,570.00	Bajo

Bajo este ejemplo, el inversionista estaría pagando **menos de costos anuales** por el fondo abierto de renta fija a mediano plazo.

Es importante señalar que, en el ejemplo, el inversionista destina recursos a un fondo abierto de renta fija a corto plazo clasificado como de alto costo, aún cuando el monto que paga por este resulta inferior al correspondiente al fondo cerrado inmobiliario.

En ese sentido, el inversionista puede **evaluar otras alternativas** de fondos de inversión abiertos que presenten menores costos, sin comprometer las características que desea mantener en su portafolio.



Para más información sobre cómo calcular la **TCA de tu fondo**, dirígete al acápite ***7. Metodología***.

Puedes revisar en el **reglamento interno** del fondo los costos que implica tu inversión. Si surge alguna duda, lo más conveniente es consultar con la sociedad administradora.



A continuación, se presenta un ejemplo en el que un inversionista desea elegir entre tres fondos abiertos de renta fija a corto plazo con características similares, basando su decisión únicamente en los costos asociados a cada uno.

Tabla 6: Comparación de TCAs FIAs de renta fija a corto plazo

Fondo	TCA	Costo anual (TCA X Inversión)	Clasificación
A	2.14%	RD$ 2,140.00	Alto
B	1.43%	RD$ 1,430.00	Bajo
C	1.16%	RD$ 1,160.00	Muy Bajo

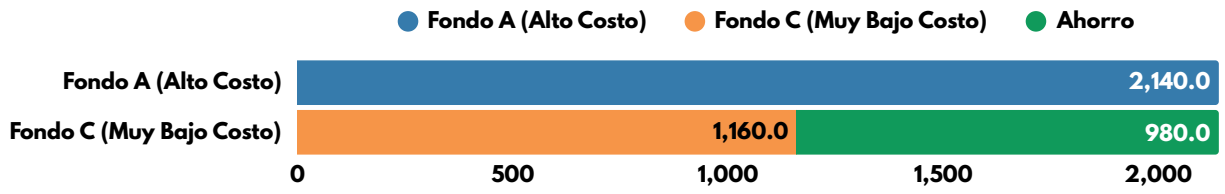
Este ejercicio muestra cómo, incluso entre fondos con características similares, los costos pueden variar significativamente. En este caso, el **fondo A**, con una TCA de **2.14%**, se clasifica como una opción de **alto costo**. Por su parte, los fondos B y C presentan TCAs de 1.43% y 1.16%, lo que los ubica en las categorías de bajo y muy bajo costo.



Recuerda que la Tasa de Costo Anual (TCA) **no debe ser el único criterio de evaluación.**

Factores como el desempeño histórico del fondo, la comisión por desempeño (cuando aplica), el nivel de riesgo y la calidad de la gestión de la sociedad administradora también deben ser considerados para **tomar una decisión de inversión completa y bien fundamentada**.

Si el inversionista decidiera mover sus fondos del fondo A al fondo C, estaría incurriendo en **un ahorro de DOP 980.00** en costos de inversión.



El ahorro en costos puede ser un factor relevante, pero es importante que otros aspectos del fondo sean evaluados antes de tomar esta decisión de inversión.



5. CONCLUSIONES

A lo largo de este informe se ha presentado una herramienta clara y accesible para que los inversionistas puedan conocer, evaluar y comparar los costos asociados a los fondos de inversión disponibles en el mercado dominicano. A través de ejemplos prácticos, clasificaciones por tipo de fondo y la introducción de la Tasa de Costo Anual (TCA), se ha buscado facilitar la comprensión de cómo estos costos impactan directamente en la rentabilidad de las inversiones.

Este análisis permite al inversionista identificar diferencias relevantes entre fondos de inversión similares y tomar decisiones más informadas. Sin embargo, es fundamental recordar que este informe tiene un propósito exclusivamente informativo y comparativo. La TCA es un indicador útil, pero no debe ser el único criterio de evaluación. Factores como el desempeño histórico del fondo, el perfil de riesgo, la estrategia de inversión y la calidad de la sociedad administradora también deben ser considerados cuidadosamente.

Finalmente, este informe busca empoderar al inversionista con información clara y estandarizada, promoviendo una cultura de mayor transparencia, competencia y educación financiera en el mercado de valores. Antes de tomar cualquier decisión de inversión, se recomienda consultar con asesores financieros y revisar debidamente el reglamento interno de cada fondo, para asegurar que la elección se ajuste a las necesidades, objetivos y perfil de riesgo del inversionista.

6. TÉRMINOS CLAVE

- **Activos bajo administración (AUM):** Valor total de los activos gestionados por un fondo de inversión.
- **Administradora de Fondos de Pensiones (AFP):** Institución que administra los fondos de pensiones de los trabajadores.
- **Indicador comparativo de desempeño o *Benchmark*:** Indicador seleccionado de fuentes verificables como referencia para valorar la eficiencia en la gestión de un portafolio de un fondo de inversión
- **Comisión por administración:** Porcentaje anual cobrado por la sociedad administradora por gestionar el fondo.
- **Comisión por desempeño:** Comisión variable que se cobra si el fondo supera un rendimiento de referencia (*benchmark*).
- **Comisión por rescate anticipado:** Porcentaje de cobro realizado por la sociedad administradora a favor del fondo de inversión sobre un determinado rescate de cuotas de participación de un fondo de inversión abierto, en caso de que dicho rescate sea solicitado y realizado antes del plazo mínimo de permanencia determinado en el reglamento interno.
- **Costos directos al inversionista:** Son los cargos que se generan al invertir o retirar fondos, como la comisión por rescate anticipado de cuotas de inversión en un fondo abierto y la comisión de corretaje cobrada por el puesto de bolsa en operaciones con cuotas de inversión de un fondo cerrado.
- **Costos internos del fondo:** Gastos que se aplican al patrimonio del fondo durante su operación.
- **Diversificación:** Estrategia que consiste en distribuir las inversiones en distintos activos para reducir el riesgo.
- **Fondo de inversión:** Vehículo que agrupa los aportes de varios inversionistas para invertir en una cartera diversificada de activos financieros.
- **Fondo de inversión cerrado (FIC):** Fondo con un plazo definido y condiciones específicas de permanencia; no permite rescates antes del vencimiento.
- **Fondo de inversión abierto (FIA):** Fondo que permite la entrada y salida de aportantes en cualquier momento. Sin embargo, algunos fondos pueden aplicar penalidades por rescate anticipado, si el retiro se realiza antes del pacto de permanencia establecido en su reglamento interno.
- **Horizonte de inversión:** Plazo estimado durante el cual se espera mantener una inversión.
- **Inversionista institucional:** Persona jurídica, legalmente autorizada para administrar recursos de terceros, para fines de inversión principalmente a través del mercado de valores.
- **Inversionista profesional:** Persona o entidad con experiencia y conocimientos financieros avanzados, que cumple ciertos requisitos regulatorios.

- **Pacto de permanencia:** Compromiso establecido en el reglamento interno del fondo que obliga al inversionista a mantener sus aportes durante un plazo mínimo determinado. Durante este período no se pueden realizar rescates sin penalización.
- **Perfil de riesgo:** Nivel de exposición al riesgo que un fondo o inversionista está dispuesto a asumir.
- **Reglamento interno del fondo de inversión:** Norma interna elaborada por la sociedad administradora para establecer las características y las reglas de administración de cada fondo de inversión.
- **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI):** Entidad autorizada para gestionar fondos de inversión.
- **Tasa de Costo Anual (TCA):** Porcentaje que representa el costo total anual que paga el inversionista, incluyendo comisiones y gastos operativos.

7. METODOLOGÍA

1.1. Datos y fórmula utilizados

La determinación de la TCA en este informe se basa en los datos enviados por las sociedades administradoras de fondos de inversión a la Superintendencia del Mercado de Valores, correspondientes al periodo del 20 de septiembre del 2024 al 19 de septiembre del 2025, siguiendo las disposiciones de la **Norma R-CNV-2016-15-MV del 2016**[5].

La TCA del fondo se calcula como la suma diaria de los porcentajes derivados de dividir los costos de inversión entre el patrimonio neto del fondo, a lo largo de un año móvil[6]. La fórmula se muestra a continuación:

$$TCA_{i,t}(\%) = \sum_{t=1}^{N} \left(\frac{Costos_{it}}{Patrimonio_{it}} \right) \times \frac{365}{N} \times 100$$

Donde:

- **TCA (en porcentaje)** representa la Tasa de Costos Anualizada para el fondo i en el día t.
- **Costos** se refiere a los gastos diarios más comisiones cargados al fondo i durante el día t.
- **Patrimonio** representa el patrimonio neto del fondo i al cierre del día t[7].
- **N** corresponde al número de días disponibles del fondo en el período móvil para el cual se calcula la TCA.

[5]Norma que establece disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado de valores.

[6]En la aplicación de la Tasa de Costo Anual (TCA), un *año móvil* es un período de doce meses consecutivos usado para calcular costos anuales, sin depender del año calendario. Por ejemplo, del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025 se considera un año móvil.

[7]Cierre del día t se refiere al patrimonio neto con el que el fondo terminó en ese día.

¿Cómo puede el inversionista calcular el TCA de sus fondos de inversión?

En la práctica, el inversionista no cuenta con acceso a la información detallada de los gastos diarios del fondo necesaria para replicar el cálculo de la TCA conforme a la metodología anterior. No obstante, con fines ilustrativos y de referencia, puede estimar y comparar la TCA de sus fondos de inversión mediante la utilización de la fórmula que se presenta a continuación, a partir de la información disponible en los estados financieros anuales auditados del fondo.

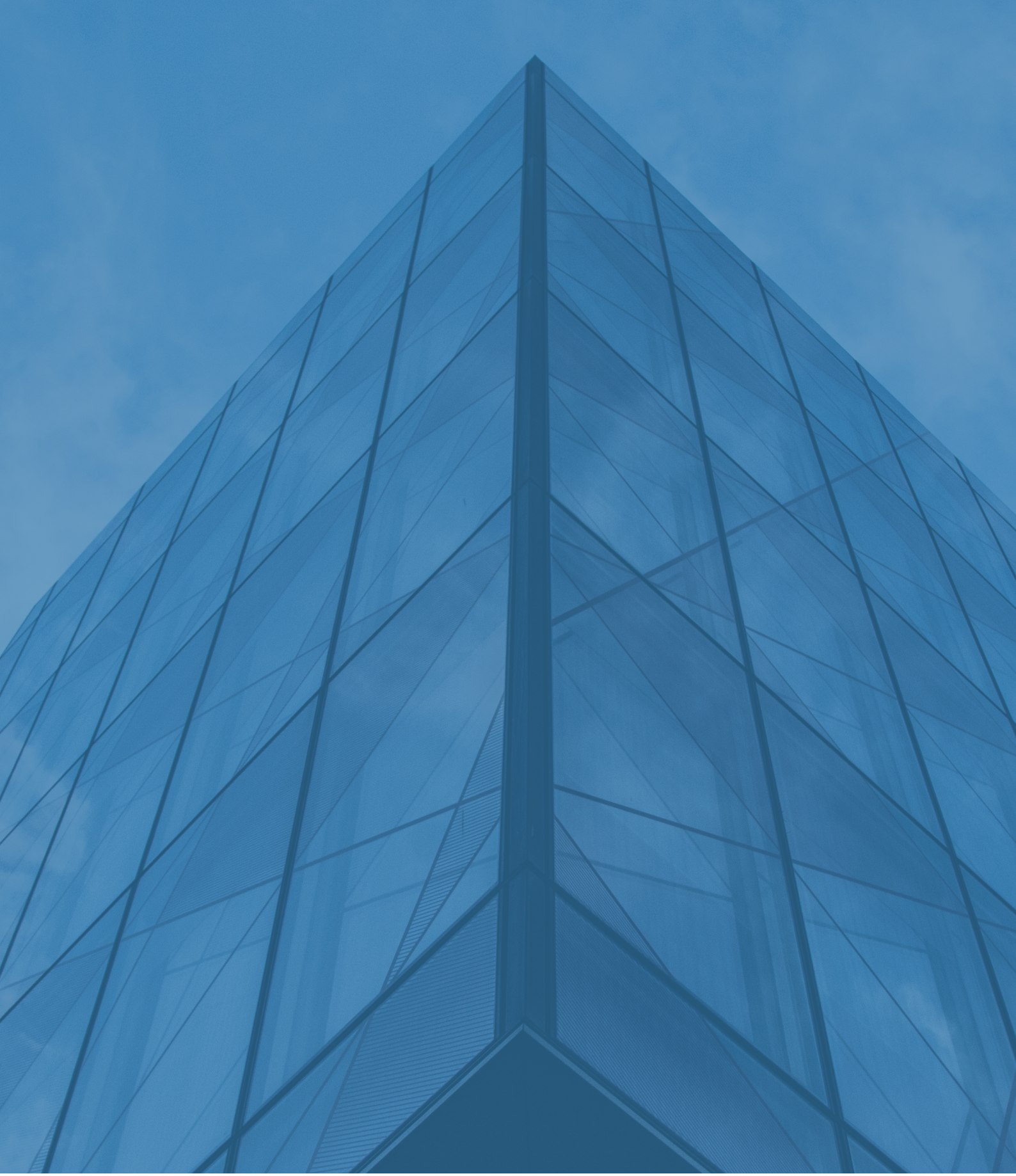
$$TCA_{i,t}(\%) = \left(\frac{GO_{it} + GS_{it} + GC_{it}}{Patrimonio_{it}}\right) \times 100$$

Donde:

- **TCA (en porcentaje)** representa la Tasa de Costos Anualizada del fondo i correspondiente al año t.
- **GO, GS y GC** corresponden, respectivamente, a los gastos operativos, gastos por servicios y gastos por comisiones del fondo i, según se presentan en su estado de resultados para el año t.
- **Patrimonio** se refiere al patrimonio del fondo i, conforme al estado de situación financiera correspondiente al año t.

1.2 Categoría de los Fondos

Para la clasificación de los fondos de inversión abiertos y cerrados presentada en este informe, se emplea el esquema utilizado por la Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Inc. (ADOSAFI), el cual contempla tanto la agrupación según el principal activo en que invierte el fondo como la clasificación por duración en el caso de los fondos abiertos. Adicionalmente, los fondos fueron organizados según el público inversionista al que se dirige el fondo para una correcta distinción de la relación entre el perfil del inversionista y el costo de inversión.



SIMV

Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

www.simv.gob.do